

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION	NUM. 1642
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Miércoles 21 de Julio de 1886	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea. VIA DESCENDENTE. Leon, salida. 10 m. Busdongo: 10,09 tarde. Pajares: 2,41 tarde. Navidiell: 1,21 tarde. Linares: 2,02 tarde. Malvedo: 2,22 tarde. Puente los Fierros: 2,53 t. 5 m. Campomanes: 3,18 t. 5,18 m. Pola de Lena: 3,24 t. 4,47 m. Ujo: 3,8 t. 6,14 m. Santullano: 3,85 t. 6,34 m. Mieres: 3,54 t. 6,58 m. Abiaña: 4 t. 7,20 m. Olloniego: 4,03 t. 7,45 m. Segadas: 4,21 t. 8,05 m. Oviedo: 4,38 t. 8,34 m. Lugones: 5,01 t. 9,16 m. Lugo: 5,11 t. 9,29 m. Serin: 5,37 t. 10,05 m. Veriñas: 5,71 t. 10,29 m. Gijon. Llegada. 6 tarde	VIA ASCENDENTE. Gijon: salida 9,30 m. y 4,50 t. Veriñas: 9,49 m. y 5,11 t. Serin: 10,02 m. y 5,35 t. Lugo: 10,24 m. y 6,02 t. Lugones: 10,45 m. y 6,25 t. Oviedo: 11,07 m. y 7,05 t. Segadas: 11,20 m. y 7,25 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t. Abiaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 m. y 8,25 t. Santullano: 12,02 t. y 8,38 t. Ujo: 12,08 t. 9,08 noche. Pola de Lena: 12,26 t. 9,41 n Campomanes: 12,42 t. 10,05 n Puente los Fierros: 1,05 t. 10,25 n. Malvedo: 1,37 t. Linares: 2,04 t. Navidiell: 2,49 t. Pajares: 3,71 t. Busdongo: 4,10 t. Leon: Llegada. 5,55 tarde.	TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo; 11,10 mañana y 7,35 Trubia; 7,35 7,20 noche. mañana y 3,40 tarde. San Claudio; 7,50 mañana y 1,04 tarde. 11,27 mañana y 7,37 noche.	Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.	

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas

SOBRE LA VIDA.

DIRECTOR EN OVIEDO
D. AGUSTIN LARUELO,
ROSAL, 76, 1.º

Almoneda.

Se hace de varios libros é instrumentos de artes y arquitectura, por término de ocho días, en la calle del Campillin, número 5, acceso-rio.

Educacion de caballos.

Plazuela de Santo Domingo, 12.

El Carbayon.

El puerto de Gijon.

En la sesion de 13 del corriente, nuestro particular amigo el diputado Sr. Labra formuló en el Congreso una pregunta al Sr. Ministro de Fomento sobre la cuestion de nuestro puerto, cuestion para Asturias importantísima. El Sr. Labra ha demostrado una vez mas el vivo interés con que estudia cuanto afecta á la prosperidad de nuestra provincia y, al escitar el celo del Sr. Ministro de Fomento para que pronto resuelva lo que constituye el elemento principal del problema económico asturiano, se ha hecho eco fiel de la opinion que aquí domina y la cual, despues del tiempo perdido en luchas de localidad y en discusiones que han resultado inútiles, se rehace hoy confundiendo las opiniones diversas en una sola: la de pedir al Gobierno que realice pronto la construccion del puerto, cualquiera que sea el punto en que se emplaze. Hé aquí la pregunta hecha por el Sr. Labra, en la citada sesion.

«El Sr. Labra: He de merecer de la bondad del Sr. Presidente que haga llegar á noticia de la persona que en este momento dirige el Ministerio de Fomento, las brevísimas observaciones que me voy á permitir hacer. Si el asunto no fuera urgente; si no vinieran á mí reclamaciones de grandísima importancia; si no temiera que las sesiones del Congreso terminaran pronto, abandonaría por hoy esta cuestion y la dejaría para dentro de unos días, ó tal vez para el otro período de la legislatura; pero el asunto es de mucho valor y de gran urgencia, porque versa sobre una cuestion que interesa en alto grado á una de las más importantes y más comprometidas comarcas de España, por lo cual me permito dirigir esta viva excitacion, no solo al Sr. Ministro de Fomento, sino al Gobierno todo.

»El puerto de Gijon, que viene

siendo recomendado desde la época de Jovellanos como puerto de refugio tanto como comercial, ha sido una aspiracion constante de aquel país, que tiene una costa dura y un mar terrible; y por circunstancias especiales aquel proyecto de tantos años se encuentra en una situacion deplorable, habiendo peligro de que desaparezca, con lo cual se causarían grandes perjuicios, no solo á los cuantiosos intereses de la provincia de Asturias, si que á otros no menos respetables de toda España y de la humanidad, representada en los navegantes de aquel mar de los más ágricos del Norte europeo.

»Teníamos hasta ahora el viejo puerto del Musel, recomendado por el ilustre Jovellanos, en el cual se habían hecho algunos trabajos por el concesionario de hace veinte años; pero despues de varias peripecias, en 1879 se dictó un decreto declarando terminada aquella concesion; el decreto produjo un pleito contencioso-administrativo que se resolvió devolviendo los derechos al primitivo concesionario; de modo que queda en pié el proyecto del antiguo puerto del Musel, sito á cosa de cuatro kilómetros del caserío y muelle de Gijon.

»Posteriormente, en 1877 y 81, se dictaron algunas disposiciones ampliando el muelle viejo que se desenvuelve al pié del monte de Santa Catalina junto al caserío de la ciudad. Estas disposiciones tenían por fin que convertir el muelle en un nuevo puerto distinto del Musel. Se consignaron fondos; vino la subasta, y cuando se iba á realizar, en 1884, se suspendió por una Real orden. Que larón en pié, por tanto, dos proyectos. Pero en tanto se preparó y surgió otro. El Ministerio de Fomento entendió que debía estudiarse el emplazamiento de un nuevo puerto entre el Musel y el muelle. Tenemos, por tanto, un tercer proyecto. Es decir, tres proyectos, y ninguna resolucion en un período de cerca de un cuarto de siglo, evajado de expedientes, consultas, dictámenes, tanteos, ensayos, amagos y decepciones.

¿La causa? Entre otras, que ese puerto de Gijon, tan traído y tan llevado, tuvo la desgracia de revestir el carácter de una obra de puro interés local, y de servir de pretexto á las batallas más formidables que pueden imaginarse. Las reservas de los unos, por flaquezas de los otros, y aun las diferencias del resto de la provincia de Asturias, permitieron que esto tuviese efecto. Y el hecho es que el puerto de Gijon (Musel, ó muelle nuevo) no sale de un vano deseo, corriendo el peligro de que por fatiga ó repugnancia nadie se cuide de él.

»No he de discutir las razones que se han alegado en pró de uno y otro puerto; respetables son las unas y las otras; mi opinion personal (y reconozco mi incompetencia) es favorable al puerto del Musel; pero me es igual uno que otro. Lo que yo deseo es que haya un puerto en Gijon, porque eso es lo que conviene á toda la provincia de Asturias, cuyos asuntos miro como cosa propia, porque de allí provengo, allí tengo intereses, allí paso una larga temporada todos los años en la intimidad de muchos y cariñosísimos amigos, y he tenido la honra de representar aquella provincia en las Cortes, iniciando por el voto de los asturianos mi modesta vida parlamentaria.

»Las importantes cuencas carboníferas de Asturias necesitan salida para sus productos; aquella industria de hierros lucha con todas las dificultades de una competencia abrumadora. Asturias, por sus condiciones naturales, por la facilidad y rapidez de comprension de sus individuos, por su carácter dulce y expansivo, y por la densidad de su poblacion, puede rivalizar con Bélgica y con Cataluña; pero lo cierto es que aquel país se encuentra hoy con un obstáculo punto menos que insuperable para su progreso; con la dificultad de dar salida á sus productos. En el puerto de Gijon, al cual acuden gran número de barcos para la extraccion del carbon, se hace cada dia mas difícil la carga y descarga, y por consecuencia de esto los fletes se hacen imposibles. Tengo entendido que allí figuran 290 barcos por hectárea de fondeadero, siendo lo ordinario en España 35 ó 40. Así es que por Asturias ya no se oye otra voz que la de que la construccion del puerto de Gijon ha dejado de ser un interés de localidad, y que toda la provincia tiene un perfecto derecho á la iniciativa en este problema, cuyas confusiones y retardos hacen temer que con tres proyectos nos quedemos sin ningun puerto. En tal sentido, ahora mismo se está firmando una exposicion por gran número de industriales y comerciantes de aquella provincia. Por eso hablo aquí.

»Además, entiéndase que ya es totalmente innecesario discutir y ménos averiguar dónde se vá á emplazar el puerto de Gijon. No hay un punto en toda la Concha que no esté conocido y perfectamente estudiado.

»Yo tengo para mí que hay dos grandes empresas que realizar en el Norte de España: la una está en los tres puertos de Pasages, Gijon y Vigo, y la otra en un gran ferrocarril que corra toda la costa, lo cual es de interés nacional y de defensa militar y comercial. De

modo que bajo otro punto de vista más elevado que el de Asturias, podia estudiar esta cuestion. Y aquí entra ahora mi pregunta al Sr. Ministro de Fomento, que se reduce á averiguar hasta cuándo vamos á estar estudiando, discutiendo y comentando dónde se ha de colocar el puerto de Gijon. Sea el del Musel, sea el muelle antiguo ó sea el puerto del medio, sea el que quiera; pero hágase uno, que es lo que sobre todo interesa. Yo creo que la Administracion no tiene derecho á pasar más tiempo sin dictar una resolucion definitiva; cuantos estudios hay que hacer están hechos, y tantos estudios se han hecho, que yo he oido decir á una persona entendida en estas materias que no hay un puerto en Europa sobre el que se haya discutido y trabajado más. Por tanto, excito al Sr. Ministro de Fomento, que puede obrar con gran imparcialidad, mejor dicho, que puede obrar, con completo desahogo y resolver este asunto del modo y manera que entiendan más conveniente las Juntas de personas competentes; pero de suerte, que de aquí á un plazo de cuatro ó seis meses, cuando más, esté resuelta la cuestion del puerto de Gijon, fuera de toda preocupacion local.

»Hago ahora esta indicacion, y cuando el Sr. Ministro de Fomento se halle aquí, haré una interpelacion á ver si se pone término á este expediente, ya verdaderamente brutal, y á este enojoso asunto que constituye una de las páginas más brillantes de la historia espeluznante de nuestra burocracia.

»El Sr. Secretario (Ibarra): Se pondrán en conocimiento del señor Ministro de Fomento los ruegos de S. S.»

Seccion provincial.

Desde Cangas de Tineo.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy Sr. mio: ayer se verificó en esta villa de Cangas de Tineo la renombrada fiesta religiosa dedicada á la Virgen del Carmen. No me propongo describirle los pormenores relativos á diversiones, trages y paseo concurridísimo, que tambien ha tenido lugar en el espacioso campo de la vega, al que no asisti por ser ya para mi edad y estado, algo ridiculas todas esas cosas.

A las diez y media un numeroso gentío se hallaba en el templo y frente de la preciosa Iglesia de Ambas-aguas, en donde se celebraba solemne misa á la venerada Virgen del Carmen. No tardó en salir la procesion.

Las calles del transito se hallaban adornadas con lindas y variadas cortinas propias de esta fiesta religiosa y el variado y pintoresco puente que une á Cangas con la citada parroquia de Ambas-aguas se hallaba adornado tambien con gallardetes y faroles de colores. A las once en punto entraba la procesion en la preciosa Colegiata-Iglesia de

Este trabajo sería aun susceptible de mayores dimensiones dándole nueva forma, separando los cuadros de paradero ignorando y agregando el juicio crítico de los que no le tienen.

El estudio del dramaturgo español (encabezado con elegante cita poética), está amenizado con un relato ingenioso y erudito que se finja al borde del lecho de Bincas Candamo, discípulo predilecto del gran Calderón. En estos relatos supuestos no caben, ni el fingimiento ni el error histórico; hay que conocer tiempos, sucesos y personas; hablar con gusto y sabor de época y en estilo propio de los eleva los personajes que allí intervienen. No hay en ellos lugar a la fantasía de los poetas soñadores, ni a la ficción inverosímil de los novelistas de a real la entrega.

Es como la composición de un cuadro de asunto histórico: podrá ser en este mejorables el colorido y la factura (á semejanza en aquel del estilo y el diálogo) llevando impreso en su corrección y movimiento el sello del maestro, pero si el asunto, el lugar de la escena, los personajes, la indumentaria, etc., son falsos ó ideales, flaqueará el cuadro por su base, como sucedería con el relato. El de que tratamos, esta bien conducido y terminado.

Completan este libro otros artículos titulados *Folk-Lore asturiano*, *El bable*, *La emigración asturiana* y un *Epitafio* á falta de prólogo.

Aunque conocidos en Asturias, no lo serán tanto fuera de ella: y al presente, unidos y reformados bajo la base de nuevas y más amplias investigaciones, son núcleo de datos importantes á todos útiles, y estímulo á los aplicados para que contribuyan á enaltecer las ciencias y letras en el principado.

Siga este rumbo la juventud estudiosa y desvíese del árido campo de la política, donde podrán tal vez cosecharse triunfos momentáneos, pero jamás el aplauso imparcial y desinteresado que todos otorgan al que solo consagra sus desvelos á la noble empresa de la cultura patria.

(De *El Comercio*.)

Seccion local.

Ya recordarán nuestros lectores que anunciamos se trabajaba activamente, para suspender en sus cargos á los Diputados provinciales que constituyen la mayoría conservadora de la Diputación.

Anoche se decía que la Real orden de suspensión había llegado en el correo ó que llegaría de un momento á otro; que su fundamento estaba en el expediente de gastos ocasionados por el viaje del Rey Don Alfonso (q. e. p. d.) á Asturias en 1884.

Se decía también que esta era la muestra mejor de lo que el gobierno está dispuesto á hacer contra los amigos del Conde de Torono, puesto que se trata de diputados dignísimos y de un expediente en que no cabe dudar de la rectitud con que la Diputación ha procedido.

Se decía que, en la suspensión, estaban comprendidos algunos amigos del Sr. Pidal, lo cual se extrañaba sobre manera por las relaciones que hoy existen entre aquellos y los ministeriales.

Se decía que, en este asunto, había tomado gran empeño el Sr. Gobernador civil, el cual se proponía no dejar un toronista en su puesto, porque, según opinión de los que inspiran esta política, era absolutamente necesario para que se sintiera la influencia del partido dominante.

Y por último, que esta R. O. era el primer paso para echar por tierra todas las cosas y personas que tuvieran alguna relación con el diputado por Cangas de Tineo.

No creemos que sea exacto cuanto se decía anoche, y por más que nada nos importen estas luchas en su aspecto político, las lamentamos por la perturbación que introducen con ese sistema, en Asturias, gentes completamente extrañas á los ver la leros intereses de nuestra provincia.

Desde anteaer se encuentra en el establecimiento balneario de las Caudas, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, P. Zeferino González.

Según nuestras noticias, los feligreses de la parroquia de la Corte, se proponen celebrar la víspera de la fiesta Sacramental, con iluminación, fuegos artificiales y música.

Si la víspera de Santiago viene el Orfeón de Trubia; si la parranda que otros años obsequiaba á las pollas, con bellísimas piezas musicales, ejecutadas por flautas, violines, y guitarras, se decide

á salir en esa noche; si no se desarregla una parranda compuesta por nueve individuos que tocan acordeón, y si la noche no está lluviosa, aseguro que el sábado dejará recuerdos entre la gente de humor; porque yo creo que con todas esas músicas pocos vecinos de Oviedo dormirán la víspera de Santiago.

Sr. Alcalde:

Voy á intentar, por centésima vez, convencer á V. S. de la conveniencia y necesidad de colocar anclado en la acera derecha de la calle de Marín y Marina, á su entrada por la del Real.

Yo no me explico cómo para unos vecinos se *halla tan delgado*, al paso que para otros se hace *la vista gorda*.

¿El público tiene derecho á ese servicio? pues establézcase.

Sigue ofreciendo peligros á los transeúntes la falta de muro, en la huerca de la calle de Fruela.

Podrá decirse que hasta ahora no ocurrió desgracia alguna; pero bien sabido es que lo que no sucede en un año...

¿No hay comision de eso en el ayuntamiento?

El Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha recibido un telegrama de la Corte, en el cual en nombre de S. M. la Reina-regente, se le invita á formar parte de la comision de Prelados que ha de presentar la tradicional ofrenda de los reyes de España, ante el altar del Santo Apostol, en la festividad del Patrono de España, que se celebra el 25 del actual en la Basílica metropolitana de Compostela.

Su S. I. suspende la Santa Pastoral Visita, y llegará hoy á Oviedo para proseguir mañana su viaje á Santiago.

Ayer principiaron en nuestra audiencia las sesiones del juicio oral con motivo de la causa instruida contra el exalcalde de Carreño D. Hermenegildo García Barrosa, por supuesta susstracción de un libro de actas de dicho ayuntamiento.

En la sesion de ayer declararon algunos testigos de cargo.

Está encargado de la defensa el letrado Sr. Pedregal, y de la acusacion privada el Sr. Serrano.

Continuamente oímos decir á todos, que tanto el alumbrado de la Plaza Mayor como el del Bombé, son deficientes.

Ya sea por la distancia que media entre farol y farol; ya por el ancho del paseo y de la plaza, resulta que hay mucha oscuridad, y que la vista se fatiga por falta de luz.

Como único medio para remediar esta falta, sin hacer grandes gastos creemos que debiera ponerse dos mecheros á cada farol.

Ahora Vdes., los del Ayuntamiento, harán lo que juzguen mas oportuno.

El Ayuntamiento sostiene á diario una cuadrilla de peones, encargados de recoger de la vía pública todas las basuras.

¿A dónde van á depositar estas?

Según se nos dice, á cualquier parte; donde el capricho de los peones les aconseje.

Y como esto nos parece un despilfarro vamos á proponer la creación de un estercolero, que podrá instalarse en el sitio mas conveniente.

Allí, al cabo del año, se encontrará un buen abono, para que el jardinero del municipio lo utilice, en las plantas y en los árboles, evitando de ese modo un gasto mas, si es que ahora se compra abono para los jardines públicos.

Se ha presentado en nuestra redaccion, diciéndonos, que igual queja había hecho presente al Sr. Alcalde, una persona muy conocida en esta capital, á quien acompañaba un sobrino suyo, niño de corta edad, quien, según declaración de ambos, había sido duramente maltratado y espulsado de la escuela de la calle de la Lina, asegurando además que la principal causa de ese mal trato consiste en que el niño, hijo de una judía, no paga retribucion.

Con tal insistencia nos pidió que hiciéramos público el hecho, que no hemos dudado un momento en complacerle, siempre á reserva de rectificar si hubiera exajeracion en la noticia.

La Compañía de caminos de hierro del Norte anuncia al público que desde 1.º de Agosto se pondrá en vigor la *Tarifa especial número 4.ª* (pequeña velocidad) para el transporte de *abonos de todas clases embalados ó á granel*, por wagon completo de 6.000 kilogramos al menos, ó pagando por este peso.

También hace público la misma Compañía que desde 1.º de Agosto próximo, se pondrá en vigor una tarifa temporal de viajeros, á precios reducidos, con billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, reduciéndose el precio de los mismos en un 25 por 100.

Los billetes se expendrán desde cualquiera estacion de las líneas de la empresa del Norte hasta otra que no

dista más de 250 kilómetros de la de salida. Si la distancia no alcanza á 200 kilómetros serán valederos por dos días, y si pasa de esta distancia valdrán por tres días.

Los billetes de ida y vuelta que se expendan en sábado ó en la víspera de cualquier día festivo serán valederos para regresar en la primera zona el mismo día de la expedición y en los dos siguientes á la fecha de ésta.

Cuando tengan lugar dos días festivos seguidos, la validez para el regreso con los billetes de ida y vuelta será la siguiente:

Del sábado al martes inclusive, si el día festivo es lunes, y del viernes al lunes inclusive, si es sábado.

Los cupones de regreso que no se utilicen dentro de los plazos indicados más arriba, quedarán sin efecto y valor alguno.

Segun tenemos entendido, tanto las funciones profanas como las religiosas que se celebrarán este año en la sacramental de Santa Maria la Real de la Corte, se harán con inusitada pompa.

No dudamos que, dada la actividad desplegada por los jóvenes que componen la comision y el buen deseo que anima al celoso Ecnómo Sr. Santamarina, la fiesta de dicha parroquia llevará la *gala* de años anteriores.

Una súplica.

Se han acercado á nosotros algunas revendedoras de hortalizas, de las que se hallan en el Mercado del 19 de Octubre, pidiéndonos llamemos la atención del Ayuntamiento, para que éste disponga que los vendedores al por mayor—de quienes aquellas se surten—vayan á vender á la citada plaza y no á la calle de la Libertad, como vienen haciéndolo hasta ahora.

Nos parece atendible la petición de las mencionadas revendedoras. No es justo que se las obligue á comprar en la calle de la Libertad, teniendo que pagar por trasladar las cargas á la plaza, donde están sus puestos.

Como el verdadero mercado, creemos que sea el del Diez y nueve de Octubre—pues no se habrán gastado unos cuantos miles de duros, para tener los artículos desparramados por las calles—y como las vendedoras de hortalizas al por mayor solo paran en la plaza el tiempo preciso para vender á las que tienen puestos fijos y, por consiguiente, no pudiera aducirse en contra ninguna razon de ornato ni salubridad, no vemos justificado el motivo que haya para que las vendedoras al por mayor, de hortalizas, hagan sus transacciones en la calle de la Libertad y no en el mercado cubierto.

Esperamos que la comision de mercados y el Sr. Alcalde harán justicia á las revendedoras de hortaliza de la referida Plaza, ordenando que las vendedoras al por mayor lleven á ella sus mercancías, respondiendo de este modo al objeto para que fué construido aquel edificio.

Y ya que del mercado nos ocupamos, séanos lícito preguntar, qué razones hay para que la mayor parte de los artículos continúen vendiéndose en diferentes sitios de la población, con desdoro del ornato público y graves molestias para el vecindario, que tiene que andar de una en otra parte, para comprar lo que necesita, pudiendo encontrarlo reunido en un solo punto; puesto que esta era la necesidad principal que venia á llenar la plaza cubierta.

¿No le parece á la comision de mercados y al Sr. Alcalde, que produce mal efecto ver desocupada la plaza como sucede todos los días, excepto jueves y domingos—y como ridículo contraste continuar vendiéndose en los Trascorrales, leche, huevos, manteca, maiz y otros artículos; en la calle del Matadero las hortalizas secas, prescindiendo de las verduras; en la plazuela del Fontan las panaderas, en la de Daoiz y Velarde los granos, la pluma y otras mercancías; la fruta en diferentes cantones y por las calles una nube de vendedoras ambulantes que con sus voces interrumpen y molestan á los vecinos?

Muchas veces hemos atravesado en días de lluvia por el mercado cubierto y nos causaba pena ver desocupado aquel local, recordando que, entretanto, estaban poniéndose como una sopa en los Trascorrales, lecheras y compradoras.

Y no se nos diga, que pudiera ser gravoso para las pobres lecheras el pago de puestos en la plaza cubierta. Pagando cinco céntimos cada cesta, que puede contener por término medio cinco pucheros, le corresponde un céntimo á cada uno. Y nosotros creemos que el vecindario pagaría de buen grado un céntimo mas en cada puchero, por librarse

de las mojaduras que con frecuencia sufre en los Trascorrales.

Piensen sobre esto la comision y el Sr. Alcalde; vean que se ha gastado un importante capital, para proporcionar al público la comodidad de encontrar reunidos en un solo punto todos los artículos y á los vendedores la conveniencia de librarse de la intemperie, y que el mercado no llena hoy el objeto para que fué creado, pues solo se le destina á la venta de frutas, continuado esparcidos los demás artículos por diferentes puntos de la población.

No se nos replique tampoco que no caben en la plaza todas las mercancías, porque esta argumentacion queda destruida con solo dar un paseo por aquella á cualquiera hora del día y contemplar la *espantosa soledad* que allí reina,—excepcion hecha de algunos jueves y domingos; y aun en estos días, nosotros respondemos—porque tenemos hechos al efecto los cálculos necesarios de colocar todas las mercancías, aprovechando el constante flujo y reflujo del mercado, teniendo en cuenta que, lo que pudiéramos llamar la *pleamar*, tiene muy corta duracion.

Veremos si son atendidas nuestras indicaciones, nacidas del mejor deseo de proporcionar á vendedoras y compradoras la mayor comodidad posible, lo cual creemos se consiga con solo hacer cumplir y observar el párrafo primero, artículo primero del Reglamento de 6 de Junio del año anterior.

Ha sido denunciado por el teniente-fiscal de la Audiencia de Leon, nuestro apreciable colega de aquella ciudad *El Campeón*.

Sentimos el percance y le deseamos salga de él felizmente.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy miércoles 21 de Julio: *Pollos con tomate*.

Seccion telegráfica.

Madrid 20; 5,45 tarde.

Háblase de una modificación ministerial para despues que suspendan las Cortes sus tareas. Opinan algunos que en el Consejo que se celebrará esta noche se tratará esa cuestion.

El Imparcial cree que D. Venancio reemplazará á Camacho.

Ha regresado Montero Rios.

Fabra.

Madrid 20; 5,45 tarde.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 60,00.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 60,85.

El 4 por 100 amortizable, 76,70.

Billetes hipotecarios de Cuba, 92,10.

Acciones del Banco de España, 341,50.

El 3 por 100 Cuba, 33,00.

Anualidades de la Isla de Cuba, 34,60.

Fabra.

Madrid 21; 1,35 mañana.

Ha sido desmentido el rumor relativo á la salida de Camacho del ministerio.

Témense complicaciones en Oriente, con motivo del cambio del ministerio inglés.

Fabra.

DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS
 DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.
 Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablonés, tablas y tallados.
 Roble del Norte, en id., id., id.
 Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablonés, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería.
 Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barrotillo.
Taller mecánico de aserrar y moldurar.
 En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.
 Precios sumamente reducidos.
D. F. Castrillon y Compañía. -- GIJON.

PILDORAS DE BLANCARD
 CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. -- El Ioduro de hierro impuro ó alterados un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Al público.
 En la tabajería de Raimundo Castillo, sita nuevamente frente á la Pescadería, se vende la carne de vaca y la de ternera cuatro perras chicas mas barata que se venia vendiendo. Los precios corrientes son: carne de vaca, una peseta kilo; idem de ternera, una peseta cincuenta céntimos.
 Horas de venta, de cuatro de la mañana á once de la noche.

Establecimiento balneario de Borines (Oviedo).
 Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre.
 Aguas sulfurosas cálcicas. Se usan estas aguas y producen una curacion completa en las erupciones, en los estados diatésicos, en la clorosis, desarreglos menstruales, en los catarros crónicos, en las perturbaciones secretorias, cicatrices viciosas, etc., etc. Fonda servida como las mejores que se conocen y todo el servicio de baños esmerado y con arreglo á los mas modernos adelantos. Coche diario que enlaza en Infiesto con los de Oviedo y Santander.
 Para mas informes dirigirse á sus propietarios, Ballesteros hermanos -- Oviedo.

FUERTES ACEVEDO,
 VIDA Y ESCRITOS
 DEL
MARQUES DE STA. CRUZ DE MARCENADO
 OBRA PREMIADA EN UN CERTAMEN LITERARIO VERIFICADO EN DICIEMBRE DE 1885.
 Se vende esta obra, que está ilustrada con el retrato del ilustre escritor militar y que consta de 204 páginas, en 4.º mayor, al precio de cuatro pesetas, en la librería de D. Juan Martínez, Plazuela de Riego, Oviedo.

Lecciones.
 El Profesor teórico-práctico de Agricultura é Historia Natural, señor Vallina y Subirana, vuelve á reanudar á domicilio y en su casa, Catedral, núm. 9 principal. Las prácticas, tendrán lugar en los jardines del Campo de S. Francisco, para lo cual se halla autorizado por la competente autoridad.

Al público.
Venta de carnes.
 En los puestos de Manuel Alonso y Miguel González, Trascorreras 12, 13 y 14, José de Llano, Plaza del 19 de Octubre, 55 y 56, y de Daniel Martínez, Campo de la Lana, 7, desde el domingo próximo, 4 del actual, se venderá la carne con la rebaja por kilo de 75 céntimos de peseta en la vaca con hueso, 10 en la ternera con hueso y 20 en la ternera sin él, expandiéndose por tanto á los siguientes precios:
 Carne de vaca con hueso, á 1 peseta 5 céntimos kilo.
 Ternera con id., á 1 peseta 50 céntimos id.
 Ternera sin hueso, á 2 pesetas.

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA
Fabricacion de Chocolate al Vapor
 Proveedora efectiva de la Real Casa.
 22 recompensas industriales, 22 UNICA CASA EN SU RAMO
 PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos Medallas.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.
 SOPAS COLONIALES, MEDALLA DE BRONCE.
 Acreditados cafés, los únicos premiados EN LAS EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFI.
 GRAN SURTIDO DE THE SELECTOS, Pastillas Napolitanas y Bombones de Chocolate. Dulces y cajas finas de Paris.
 DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20. **SUCURSAL**, Montera, 8, MADRID.
 Venta en OVIEDO: Depósito especial al por mayor y menor, Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herrería, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 3; D. José Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal, 1; y D. Diego Cervero, Magdalena, núm. 12, Confitería.

FONDA EN TAZONES FABRICA DE JABONES
 (Villaviciosa.)
 LA SEVILLANA
 10 Y 12, San Antonio, 10 Y 12 OVIEDO.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
 A BENEFICIO DE LOS POBRES.
 Agrado al público que tanto me favorece, y con el fin de que los pobres y aldeanos puedan con poco dinero lavar y tener sus ropas limpias, desde hoy se rebajan 75 céntimos (3 reales) en arroba, y una peseta en arroba llevando un quintal; y para que sea una verdad el beneficio á los pobres, al por menor, la rebaja es de dos pesetas en arroba, vendiéndose los 460 gramos, á 30 pesetas.
 Cada día es mayor la venta; á medida que las familias se van vendiendo de que con mis jabones, sin mezcla de cal, resina, ni silicato, duran mas las ropas, las deja más limpias, blancas y con buen olor.
 MIL PESETAS de regalo al que pruebe tengan mezcla de dichas sustancias, tan perjudiciales, ó que mis jabones (á pesar de la gran re-

Retejador y Compositor de chimeneas.
 Darán razon de este operario en la calle de Alhambrano, antes Nueva, en la relojería de Lopez. 6-a.

PRECIOS CON LA REBAJA.

46 kilos, (un quintal.)	28
11 y 12 kilos, (arroba.)	7
5 kilos, 750 gramos (1/2 arroba)	3
2 kilos, 875 gramos (cuarto de arroba)	1
1 kilo, 437 gramos (medio cuarto)	90
Kilo blanco ó amarillo (libra 10 cuartos)	70
Barras de tocador.	»
Kilo olor limon ó almendra.	»
Kilo color y olor rosa.	1
Kilo olor y color lechuga.	2
Kilo en polvo, para pelar.	2
Se advierte al público que esta fábrica solo vende en la calle de San Antonio, y no tiene puestos en ninguna plaza.	»

SAN ANTONIO, 10 Y 12 OVIEDO.

Venta.
La Fonda de Europa (antes de la Iberia) en Gijón.
 A voluntad de los herederos de don Francisco Nubiza, se hace de los paraguas y cuantas existencias dejó en su establecimiento y comercio, calle de Florez E. trada, antes Pozos, en esta ciudad, dando principio el 20 del que sigue, hora de las diez de la mañana, en dicho local, hasta las cinco de la tarde, y las mismas en los dias sucesivos.

Al público.
Venta de carnes.
 En los puestos de Manuel Alonso y Miguel González, Trascorreras 12, 13 y 14, José de Llano, Plaza del 19 de Octubre, 55 y 56, y de Daniel Martínez, Campo de la Lana, 7, desde el domingo próximo, 4 del actual, se venderá la carne con la rebaja por kilo de 75 céntimos de peseta en la vaca con hueso, 10 en la ternera con hueso y 20 en la ternera sin él, expandiéndose por tanto á los siguientes precios:
 Carne de vaca con hueso, á 1 peseta 5 céntimos kilo.
 Ternera con id., á 1 peseta 50 céntimos id.
 Ternera sin hueso, á 2 pesetas.

Subasta.
Al público.
Venta de varias fincas y FOROS
 En extrajudicial y publica subasta y á voluntad de los herederos de don Eduardo A. Millares, se enajenan varios bienes sitos en la parroquia de Vermelego, en el concejo de Quintana, que producen en renta la cantidad de quinientas pesetas próximamente, sobre el tipo de 12,500 por ciento en venta.
 La subasta se celebrará el 30 del actual á las cuatro de la tarde, en el despacho del corredor de comercio de esta ciudad, D. José María Pedrosa, Santa Ana, 14, quien dará información acerca de los mismos bienes en venta.
 Una casería sita en la parroquia de S. Julian de Bón, que ha consistido en una casa con dos viviendas unidas, que dan á la carretera de Santa y al Río Nalon, con varios otros bienes, que lleban Ramon P. Parandez, Clemente Alvarez y Manuel Parul, los forales; de 8-25 pesetas uno y 70, otro, sobre varias fincas de la parroquia de Argüeira, que pagan hoy Florencio Villa, Bernabé Pantiaga y las sras. en la parroquia de Santa Rosa de Figuerado en el concejo de Milanes.
 Admite proposiciones por todas las fincas 6 separadas, D. José Moran, Sr. D. Rogelio Jove, de Oviedo, ó los Sres. Hnos. D. D. Frutoso Prietas, en Gijón.

El general molin.
 En la administración de este periódico se vende dicha novela *Así se vive*, escrita por sexto Pompeyo, pseudónimo de un conocido teniente coronel de caballería.
 Precio, 2 pesetas.

PLAZUELA DE RIEGO
RELOJERIA SUIZA
 PLAZUELA DE RIEGO 2



DE RAMON VALDÉS.
OVIEDO.

Al ofrecer al público mi establecimiento, montado á la altura de los mejores de las grandes capitales, puedo asegurar que siempre hallará en él un surtido abundante y variadísimo en relojes garantizados de todas clases: cronómetros, repeticiones de horas, cuartos de hora y minutos, calendarios per pénsos, cronógrafos, segundos independientes, fases de luna, etc. etc., de los mas reputados fabricantes del mundo, como Patek Philippe y Compañía de Ginebra; Allmand, de Londres; A. Lange y J. Assmann, de Alemania.
 Además de las citadas, encontrará una infinidad de clases de relojes de todos precios, de oro, plata, y níquel, que pueden adquirir por su medida baratura, aun los mas humildes trabajadores.
 Completan el surtido de mi establecimiento magníficos relojes para habitaciones, montados en mármol, bronce, alabastro y madera tallada, reguladores para despacho, despertadores, candelabros, barómetros y otros objetos para decoración y adorno; leoninas de oro para señoras y caballeros; leoninas de plata, doble, níquel, y acero, desde el infimo precio de 2 rs. en adelante.
 En los talleres de esta casa se componen toda clase de relojes y se garantizan estas composuras.
 Por último, llamo la atención sobre lo reducido de los precios y la superior calidad de los artículos, que no admiten competencia, como lo prueba el que vendo para señora relojes de oro de 18 quilates por 45 pesetas.